

2018  
2019

# PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL





## 1. MARCO LEGAL

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa) se establece que *“al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, que podrá incluir la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica”* (Art. 28.7.).

En el **Título III** sobre el profesorado se señala entre sus funciones (Art.91.c) *“la tutoría de los alumnos, la dirección y orientación de su aprendizaje, en colaboración con las familias”* y *“la orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados”* (Art.91.d).

También en el **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se hace referencia continuamente a la importancia de la orientación académica y profesional:

Artículo 1.2., *“en la Educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado”*; en el Artículo 19., dedicado a la tutoría y la orientación, se reseña que *“corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa”*.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan de Orientación Académica y Profesional será el documento en el que plasmaremos todas las actuaciones que se llevarán a cabo para ayudar a nuestros alumnos a elegir su proyecto de vida académico-profesional. Se trata de facilitarles la información, los medios, los recursos y los instrumentos necesarios para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional de manera autónoma, responsable y realista.

Ya desde la educación infantil y primaria estamos orientando a nuestros alumnos en este sentido, ayudándoles a conocerse a sí mismos, a valorar cuáles son sus cualidades y aptitudes y a tomar decisiones basadas en un proceso de reflexión. El modelo que proponemos por tanto supone un desarrollo continuado y longitudinal que abarca todas las etapas aunque con un nivel mayor de concreción en la educación secundaria y prestando especial atención a ciertos momentos clave en la toma de decisiones. Estos momentos clave son:



- El paso de la Educación Infantil a Educación Primaria.
- El paso de la etapa de educación primaria a secundaria (6º de primaria a 1º de ESO).
- El paso de 2º a 3º de ESO en el cual ya es necesario perfilar las asignaturas a cursar en especial las matemáticas Aplicadas o Académicas.
- La posible incorporación del alumnado a FP Básica o a Programas de Mejorar para el Rendimiento Académico.
- La transición de 3º a 4º en el que ya aparece una optatividad aún más diferenciada al delimitarse los itinerarios de Formación Académica y Formación Aplicada.
- La finalización en 4 de ESO donde los alumnos deben decidir principalmente entre las diferentes familias de la formación profesional o los tipos de Bachillerato.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. Proporcionar a nuestro alumnado una orientación académica y profesional individualizada y personalizada con la intención de favorecer la elección de su vocación y facilitar los procesos de decisión.
2. Favorecer mediante información y entrevistas personalizadas, el desarrollo de capacidades para la autororientación tanto en los momentos actuales como en el futuro.
3. Informar y asesorar a las familias en los procesos de cambios de etapa y para la toma de decisiones conjuntas que se ajusten a la realidad de los alumnos y sus intereses.
4. Permitir y facilitar itinerarios educativos distintos que se correspondan con los intereses y aptitudes del alumnado, sobre todo en los últimos cursos de cada nivel educativo.
5. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que pueden optar los alumnos tras los estudios de Formación Profesional.

Destinatarios	Objetivos específicos
Familias de Infantil 5 años	- Informar a las familias sobre las características de la etapa de Educación Primaria con especial atención al Plan Bilingüe.



1º ESO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Favorecer la organización de sus hábitos de estudio.</li><li>- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en relación con el futuro académico y profesional.</li><li>- Favorecer el conocimiento del alumno sobre sus capacidades y aptitudes.</li><li>- Formular consejo orientador al finalizar el curso.</li></ul>
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Favorecer la organización de sus hábitos de estudio.</li><li>- Delimitar la elección de optativas para el curso de 3º de ESO y sus implicaciones.</li><li>- Informar y sugerir la posible incorporación a PMAR o FP Básica.</li><li>- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en relación con el futuro académico y profesional.</li><li>- Favorecer el conocimiento del alumno sobre sus capacidades y aptitudes.</li><li>- Formular consejo orientador al finalizar el curso.</li></ul>
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Favorecer el conocimiento del alumno sobre sus propios intereses y motivaciones.</li><li>- Informar al alumnado y padres sobre los itinerarios y las posibles optativas a elegir para 4º de ESO.</li><li>- Analizar sintéticamente el contenido de las citadas optativas y estudiar la relación de los itinerarios con las modalidades de Bachillerato.</li><li>- Formular consejo orientador al finalizar el curso.</li></ul>
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informar a padres y alumnos sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la ESO.</li><li>- Favorecer el autoconocimiento del alumno; aptitudes, intereses y autoconcepto.</li><li>- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la toma de decisiones académicas y/o profesionales, especialmente en los cursos terminales.</li><li>- Conocer las distintas modalidades de Bachillerato.</li><li>- Facilitar información suficiente al alumno sobre las diferentes opciones educativas y laborales.</li><li>- Propiciar el contacto del alumno con el mundo del trabajo a través del conocimiento de las distintas profesiones y sus correspondientes exigencias de formación.</li><li>- Mantener entrevistas individualizadas con los alumnos para ultimar el itinerario de elección al finalizar la ESO.</li><li>- Formular el Consejo Orientador con informe de intereses profesionales para los alumnos que acaban 4º de ESO.</li></ul>
Con los tutores	<ul style="list-style-type: none"><li>- Implicarles en la preparación y desarrollo del POAP.</li><li>- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participar activamente en el POAP.</li></ul>
Con las familias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informarles sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo y las diversas salidas profesionales que existen en el mercado laboral.</li><li>- Posibilitar una mayor implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.</li><li>- Asesorar en aspectos de orientación académica o profesional cuando lo demanden.</li></ul>

## 2. ACTUACIONES A DESARROLLAR

### Con las familias:

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Información a familias de alumnado en ESO a partir de la evaluación inicial, sobre la reelección de asignaturas a cursar.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutor/a del grupo.</li><li>- Orientador</li></ul>	Octubre
Charla de orientación académica con las familias de 2º, 3º y 4º de ESO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutores de los grupos.</li><li>- Orientador.</li></ul>	Enero. Marzo / Abril Mayo.
Propuesta de incorporación a programas de mejora para las familias de alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesorado de la Etapa ESO.</li><li>- Tutores.</li><li>- Orientador.</li></ul>	Marzo
Entrega de Consejo orientador con las medidas sugeridas (repetición / derivación / asignaturas...)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesorado de la Etapa.</li><li>- Tutores</li><li>- Orientador</li></ul>	Junio Septiembre
Charla informativa con las familias de alumnado de infantil 5 años a cerca de las características generales de la Etapa de Primaria (especialmente programa de bilingüismo)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinadora de Infantil.</li><li>- Tutor/a del curso.</li><li>- Responsable de bilingüismo.</li></ul>	Mayo/Junio
Charla informativa a familias de 6º de Educación Primaria a cerca de las	<ul style="list-style-type: none"><li>- Orientador.</li><li>- Profesorado de</li></ul>	Mayo/Junio



características generales de la Etapa de ESO. Orientaciones respecto a la organización del estudio y del trabajo de cara a la nueva etapa educativa.	ESO. - Tutor/a 6º de Educación Primaria.	
Entrevistas de carácter orientativo con las familias que lo demanden y así lo requieran.	- Orientador - Profesorado del Centro.	A lo largo del curso.

### Con el alumnado:

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Entrevistas con aquel alumnado que necesite rehacer una elección de optatividad en ESO a partir de la evaluación inicial.	- Tutor/a - Orientador	Octubre
Charla de orientación académica en las sesiones de tutoría, con alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO	- Tutores de los grupos. - Orientador.	Enero. Marzo Mayo.
Realización de cuestionarios de intereses profesionales en 2º, 3º y 4º de ESO.	- Tutores. - Orientador.	Enero, febrero y Marzo.
Propuesta de incorporación de programas de mejora para alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO.	- Profesorado de la Etapa ESO. - Tutores. - Orientador.	Marzo
Emisión de Consejo orientador personalizado con las medidas sugeridas (repetición / derivación / asignaturas...)	- Profesorado de la Etapa. - Tutores - Orientador	Junio Septiembre
Charla informativa con las familias de alumnado de infantil 5 años a cerca de las características generales de la Etapa de Primaria (especialmente programa de bilingüismo)	- Coordinadora de Infantil. - Tutora del curso. - Responsable de bilingüismo.	Mayo/Junio
Charla informativa con alumnos de 6º de Educación Primaria a cerca de las características generales de la Etapa de ESO. Orientaciones respecto a la organización del estudio y del trabajo de cara a la nueva etapa educativa.	- Orientador. - Tutor/a 6º de Educación Primaria.	Mayo/Junio



Visita guiada en los Institutos de la Localidad	- Profesorado ESO.	Marzo / Abril.
Emisión de informes de intereses profesionales a los alumnos de 3º y 4º de ESO.	- Orientador.	Mayo
Entrevistas individuales con todos los alumnos de 4º ESO.	- Tutores - Orientador	Mayo / Junio.
Entrevistas con aquellos alumnos que por sus necesidades necesitan asesoramiento en orientación académica y / o profesional.	- Tutores - Orientador	A lo largo del curso.

### Con profesorado y tutores

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Asesorar al profesorado y a los tutores en la realización de las actividades planteadas en el POAP.	- Orientador - Tutores - Profesorado	A Lo largo del curso
Colaborar con los tutores de ESO en la elaboración del Consejo Orientador que éstos deben entregar a cada alumno al finalizar el curso.	- Orientador - Tutores	Junio / Septiembre
Atención individualizada a las demandas de asesoramiento de los tutores.	- Orientador	A lo largo del curso.
Apoyar a los tutores participando directamente en la realización de algunas sesiones de tutoría grupal dirigidas a la orientación académica y profesional.	- Orientador - Tutores	A lo largo del curso.

### 3. EVALUACIÓN DE PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Para la valoración del POAP, tendremos en cuenta:

- Evaluación de las actuaciones realizadas.
- Dificultades encontradas en cada una de esas actuaciones.
- Propuestas de mejora para dichas actuaciones.